

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO,
CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DE 1993.

ORDEN DEL DIA

- Presencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca y personal eventual.

(Comienza la Comisión a las diez horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): ... a los Sres. Diputados y a los miembros de comunicación que habitualmente acompañan las sesiones de esta Comisión.

Continuando con la tramitación del Presupuesto de 1993 y en el trámite de comparecencias, corresponde la sesión de la mañana la comparecencia de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. Nos acompañan el Sr. Consejero D. Vicente de la Hera y el Director Regional de Fomento Agrario D. Juan Tarín.

Ustedes ya conocen cuál es el desarrollo de estas sesiones. En primer lugar habrá una intervención del Sr. Consejero o del Sr. Tarín, si el Sr. Consejero lo considera oportuno; y, posteriormente, habrá intervenciones por parte de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios para hacer todo tipo de aclaraciones. Podrá haber una segunda intervención y posteriormente, en el caso de que alguien necesitara algún tipo de aclaración muy puntual, se le concederá la palabra, previa justificación de esa solicitud.

Por tanto, como ya conocen cuál es lo habitual del desarrollo de estas comisiones, vamos a iniciarla con la intervención del Sr. Consejero que, desde este momento, tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Muchas gracias Sr. Presidente.

Yo también siguiendo lo que es habitual en estas reuniones voy a dar unos datos previos en relación con el proyecto de Presupuestos del año 1993. Y naturalmente después, como muy bien ha dicho su Señoría, podremos, si es necesario, aclarar

algunas cuestiones en relación con el mismo, de acuerdo con lo que es norma en estas comparecencias.

En primer lugar y repitiendo, como he dicho antes, que esta reunión tiene por objeto aclarar a sus Señorías cuantas observaciones tengan a bien hacer respecto al contenido del proyecto de Presupuestos, en este caso de 1993; es decir, las partidas que le componen y a ello nos ofrecemos ya desde este momento. Quiero hacer, sin embargo, unos comentarios previos con el deseo y la esperanza de que puedan tener alguna utilidad.

Primero he de decir algo de todos conocido. Si en general todos los Presupuestos -esto parece que es norma siempre- quedan escasos al menos ante las necesidades, las previsiones y los deseos de quien lo hace, con mayor razón se ha de producir este hecho cuando el Presupuesto ha de hacerse bajo unas condiciones de manifiesta austeridad de todos conocidas que impone la situación económica actual.

Nosotros diríamos que la situación económica actual impone esta austeridad a todos los niveles, a nivel mundial incluso pero si esta expresión les pareciera muy genérica o poco concreta, lo que sí afirmamos es que esta situación de austeridad es claramente manifiesta a nivel nacional y de su conjunto autonómico. Y para asegurar cuanto decimos no es necesario que empleemos palabras o argumentos nuestros, basta recordar expresiones y argumentos del propio Gobierno, a través de su Ministro de Economía, en relación con los últimos Presupuestos del Estado. Y entre sus manifestaciones se pueden destacar muchas; pero, en todo caso, estamos soportando una situación económica difícil -

esto no tiene duda-; que todo ello nos lleva a tomar medidas de ajuste financiero que van a tener un impacto negativo en el crecimiento económico; también se ha justificado una serie de medidas conocidas que el Gobierno ha puesto en marcha o se ha visto precisado a ponerlo ante la situación económica. Como son las condiciones de subida de los impuestos, de la Renta, congelación de los salarios o la muy limitación en su incremento, incremento de las retenciones así como también reducción de gastos, así lo ha anunciado en los distintos departamentos.

En esta línea y con estas directrices hemos tenido que afrontar en nuestro caso la confección del Presupuesto ya que, en modo alguno, podemos salirnos del módulo o plan general. Y nuestro deseo de conseguir mayores dotaciones para el sector primario que se encuentra tan afectado por la crisis como los demás se han tenido que conformar con un Presupuesto que nosotros lo consideramos escaso, sin duda, para las necesidades y ayudas que lógicamente serían precisas para ayudar al sector a salir cuanto antes de la situación en que nos encontramos.

No obstante, este Presupuesto se mantiene en la línea de los aprobados en años precedentes (1991, 1992). Sobre todo si los comparamos excluyendo de los dos anteriores algunas cifras de partidas que no son homologables pues de lo contrario no saldría la comparación de manera adecuada. Y si ya digo que necesitamos algunas cantidades adicionales de los Presupuestos de 1992 y 1991, la comparación es prácticamente idéntica y se puede observar en ella que el Presupuesto está en la línea de estos años. De ahí que, al menos, podamos decir que no ha sufrido reducción en cuanto a su cifra de conjunto en relación con los precedentes. En cambio sí se ha producido en el montante global de los Presupuestos de la Diputación una reducción del Presupuesto 1993 respecto de los años precedentes.

Ahora bien. Esta austeridad que realmente ha presidido la confección de los Presupuestos tenemos que matizarla. Porque si repasamos las distintas partidas veremos que se ha buscado un ahorro que podríamos definir de exhaustivo en capítulos no inversores o de gastos corrientes fundamentalmente. Para que ello nos permita conseguir mantener o incrementar en alguna medida las dotaciones en capítulos inversores, Capítulo 6 fundamentalmente. Si hacemos una comparación en este sentido, en relación con años precedentes, llegaremos a esta conclusión a través de los datos que seguidamente les ofrecemos. Pero digamos antes que la materialidad de este Presupuesto, en el conjunto general de la Diputación, representa 11,21 por ciento del total de la Diputación

y esto es una cifra similar a la del año 1992 que era 11,9 por ciento y ligeramente superior al de 1991 que era de 10,6 por ciento.

En la distribución por partidas -como decíamos antes- al que nos hemos referido. Capítulo I. Los sueldos y emolumentos del Personal quedan prácticamente como el año pasado; es decir, en este sentido, no se ha hecho ninguna concesión ni ninguna cuestión ni se ha metido más personal ni se ha, en absoluto, admitido gastos del Capítulo 1 que no sean los meramente obligados. Naturalmente tampoco se ha reducido plantilla.

Capítulo 2. Gastos Corrientes. Sufre una fuerte reducción sobre la ya exigua dotación que tradicionalmente se ha otorgado a este Capítulo. Que siempre hemos definido como escasa; pero, en este caso, las reducciones son mayor y todo ello con la finalidad antes indicada.

La suma de los Capítulos 1 y 2, frente a la suma de estos capítulos en los años 1992 y 1991, se observa que si ponemos 100 en el año 1991, se reduce a 98,7 por ciento en 1992 y a 95,3 por ciento en 1993. Cuando lógicamente y por el habitual incremento de gastos y de costos en todos los aspectos que se producen en la vida, año tras año, la proporción debería ser la inversa. Eso justifica con datos y no sólo con palabras que podrían ser menos plausibles -los datos ¿no?- el esfuerzo del ahorro en capítulos no inversores que van a permitir aprovechar acciones más productivas de los recursos disponibles.

Capítulo 4. Transferencias Corrientes. Se produce una ligera reducción sobre el año pasado.

El Capítulo 6 tiene un montante superior, 1.838 millones de pesetas. En el año 1992 fue de 1.753 millones de pesetas y en 1991 de 1.428 millones de pesetas. La cifra que hemos dado ya justifica por sí misma el incremento constante del Capítulo 6 a lo largo de estos años. Pues si en 1992 aumentó un 23 por ciento sobre 1991, incremento que puede llamarse fuerte pero tenía algunas obras singulares que justificaban. El año 1993, aún con ese handicap de no tener alguna cosa especial, es todavía incluso superior a 1992. Por lo tanto, sin haber motivo especial, lo cual refleja más claramente el esfuerzo inversor de un Presupuesto.

Todo ello es simplemente porque se ha reforzado todos o aquellos capítulos que se han considerado más importantes en el concepto inversor. Y así este Capítulo, en el total de los dos últimos años, ha pasado a representar un 28 por ciento de

incremento. En todo caso, también decir que este Capítulo representa el 35 por ciento del presupuesto de la Consejería y 21 por ciento del presupuesto de inversiones de Diputación.

Capítulo 7. Que contempla fundamentalmente subvenciones o ayudas para fomento de inversiones por terceros. Es más reducido que el año precedente, muy ligeramente.

Con todo lo indicado podemos concluir que la suma de los capítulos 1 y 2, Gastos de Personal y Corrientes, es inferior a la suma de los capítulos 4, 6 y 7; es decir, lo que se destina a inversiones directas o ayudas a fomento de inversiones. Las cifras respectivas son 2.459 millones de pesetas y 2.765 millones de pesetas; es decir, un 47 por ciento frente a un 53 por ciento sobre el total.

Si hacemos un comentario por Programas, de una manera muy rápida, veremos que también se confirman estas situaciones.

En primer lugar se observa en los programas una continuidad. No sólo en la terminología de estos programas sino, igualmente, en su contenido, en los respectivos conceptos presupuestarios. Lo que confirma que seguimos la política trazada en cuanto a diseño de nuestros objetivos y proyectos para el sector primario.

En segundo lugar se da cada vez mayor importancia, en consecuencia mayores dotaciones, para programas que se consideran básicos y fundamentales en el desarrollo del sector, como antes he dicho. Por ejemplo, por citar algunos, no todos y no ser exhaustivo, tenemos el programa de "Reforma de Estructuras..". Que contempla los temas de infraestructura rural, las inversiones en concentración parcelaria, red de caminos, regadíos, etc. Que si ya experimentó una subida el año pasado respecto al anterior, éste que fue de un 5 por ciento, ahora la subida es un 24 por ciento respecto al último; es decir, pasa de una dotación de 600,4 millones de pesetas en 1992 a 746 millones de pesetas en 1993. Luego en dos años, la subida experimentada en este programa es prácticamente del 30 por ciento.

Otro programa que podemos destacar en la misma línea es el de "Protección del Medio Natural y Aprovechamientos Forestales". Programa que ya experimentó una fuerte subida en el Presupuesto de 1992 respecto al de 1991, que se materializó en un 17 por ciento. Y que ahora, en el año 1993, en el proyecto de Presupuestos respecto del año 1992, es de otro 21 por ciento. Luego la subida en dos años

representaría un 38 por ciento.

Otro programa a destacar es la "Mejora y Promoción de las Producciones". Pasa de 155 millones de pesetas a 265 millones de pesetas. Lo que representa un 41 por ciento de incremento. Este programa se refiere a la mejora de la ganadería; y, sobre todo, de la ganadería de la leche y razas autóctonas.

Podemos citar igualmente el programa de "Investigación, Formación y Divulgación Agraria". En su dotación total de 1992 era de 153,3 millones de pesetas, similar al del año 1991 y pasa en el año 1993 a un proyecto de 235 millones de pesetas. Lo cual representa un 53 por ciento de incremento y se materializa fundamentalmente en dotaciones respecto a cursos, becas, formación, investigación, tanto del Sector Agrario como del Sector Pesquero. Esta cifra - como digo- es realmente superior a la que había en el año anterior y también en este programa se encuentran las fincas colaboradoras y no las alternativas que tienen una subida también importante, casi del 120, 130 por ciento en cuanto a la cifra concreta de este concepto presupuestario.

Esto indica claramente nuestra afirmación reiterada de que el Presupuesto, dentro de la austeridad obligada con que se ha confeccionado y que se ha explicado su motivo, es realista atendiendo especialmente a aquellos programas y objetivos más importantes dentro de la necesidad del sector. Y es de lo que partimos una vez más, fundamentalmente inversor, al haber conseguido una fuerte reducción de los gastos corrientes y la práctica congelación del Capítulo 1, salvo esa pequeña subida de sueldos de 1,8 por ciento en favor de las acciones inversoras directas o inducidas. Es decir, Capítulos 6, 7 fundamentalmente.

Finalmente una ligera referencia, también quisiera tocarlo simplemente de pasada, a la comparación de este Presupuesto con Presupuestos de regiones más o menos limítrofes a la nuestra. Donde, después de un estudio de sus proyectos de Presupuestos, se observa que tenemos, con mucha diferencia, los gastos corrientes más bajos; y, por el contrario, los Capítulos 4, 6 y 7, en proporción de la totalidad de los Presupuestos de los departamentos correspondientes de estas Comunidades Autónomas, en todos los casos están por debajo de los nuestros en la proporción del total de su Presupuesto con el capítulo correspondiente. Si los capítulos de gastos corrientes son considerablemente superiores a los nuestros y los otros son inferiores, quiere decir que se ve claramente nuestra afirmación reiterada de que

luchamos por Presupuestos inversores e intentamos reducir, en todo lo posible, los gastos corrientes.

De momento creo que podía ser suficiente y, en todo caso, me pongo a disposición de sus Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene el turno de intervención el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. El Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Después de la llorada que el Sr. Consejero nos ha echado sobre la situación mundial, española, tratando de justificar lo injustificable. La única cosa clara de estos Presupuestos es que mientras los problemas de la ganadería de Cantabria van a más, yo me permito afirmar que jamás se vivió una situación peor en el campo de Cantabria que la actual. Frente a eso y cuando más se necesitan de inversiones y medidas, la Consejería va a menos.

Menor Presupuesto que en 1991; menor Presupuesto que en 1992. Y ésa es la constante de esta Consejería desde que el Sr. Consejero está al frente de la misma. Que siempre se queja, incluso cuando había muchos fondos disponibles en la Diputación Regional, siempre esta Consejería fue la menos dotada en función de los problemas que tiene el sector -vuelvo a repetir-. Y no es homologable esta situación con la del resto del entorno porque todos sabemos el peso específico que tiene la ganadería en nuestra Región. Sin embargo, le digo al Sr. Consejero que no hay ninguna Autonomía que en este sector tenga menos Presupuestos globales en el año 1993 que en el 1991. El único caso es el de Cantabria. ¡Claro! hablar de la reducción de gastos corrientes cuando eso está imposibilitando muchas de las acciones que se llevan a cabo. No es de su Consejería pero hay ejemplos bien claros. Si resulta que se reducen gastos corrientes y, por culpa de reducir gastos corrientes, no se tiene carburante para poder hacer las necesidades que exige el trabajo. Es un ahorro que repercute en la operatividad total de las Consejerías. Ponía yo el otro día el ejemplo en el Pleno, ya digo que no es de su Consejería, de mandar una máquina quitanieves a un Municipio y mandarlo sin gas-oil. Con lo cual la máquina se queda ahí parada, durante una serie de días, porque no hay combustible. Se habrá ahorrado mucho gasto corriente pero la efectividad del Servicio es nula.

En esta Consejería la reducción de gastos

corrientes está repercutiendo muy gravemente en el funcionamiento de la misma. O sea, para empezar, en esta Región nunca se vivió peor en el Sector Agrario que ahora; y, frente a esa situación, nunca se tuvo unos Presupuestos más raquíticos que los de este año. Porque si contamos la inflación y la reducción del Presupuesto vemos que es bastante significativa en pesetas constantes.

La tristeza de la exposición del Sr. Consejero añade dramatismo a la situación. Vamos a hacer unas preguntas.

Una vez más no viene aquí el Representante en su Consejería de los Asesores, personal eventual, D. Jesús Ceballos Campos. Tiene aquí un sueldo de 6.024.000 pesetas y todavía no hemos tenido oportunidad de preguntarle nunca. ¿Qué tarea desarrolla?. La última vez el Sr. Consejero nos dijo que estaba enfermo pero últimamente se le vé en las ruedas de prensa y aparecer públicamente muy a menudo. Esperamos que se nos explique. ¿Por qué no acude como acuden otros Asesores a estas comparencias?. Para que podamos preguntarle sobre su cometido.

Dicho esto voy a pasar a hacer una serie de preguntas concretas del Presupuesto.

Concepto 481. "Colaboraciones en Estadísticas Agrarias, 7.500.000 pesetas". Que nos explique esta partida.

Lo mismo. "Indemnización por Sacrificio de Ganado en Campañas de Saneamiento, 220.000.000 pesetas".

Concepto 679. "Actos Clínicos y Otros en Campañas de Saneamiento Ganadero y Sanidad Animal, 165.000.000 pesetas".

Concepto 771. "Apoyo a Programas Especiales de Sanidad y Reproducción, 10.000.000 pesetas" y "Fomento de la Reposición de Ganado, Cese Temporal de la Actividad y Otros en Campañas de Saneamiento, 10.000.000 pesetas".

Concepto 678. Otro Inmovilizado Material. "Adquisición de Dosis Seminales, Sementales, Embriones y Otro Material para la Mejora Genética, 200.000.000 pesetas". Suponemos que serán 180 millones de pesetas para el famoso toro. Que nos explique un poco este tema y la política de seguir comprando toros.

Concepto 781.2. "Ayudas para Mejorar las

Razas Autóctonas, 20.000.000 pesetas". ¿Qué pretenden llevar a cabo con esta Partida?

Concepto 657. Bienes destinados al Uso General. "...Actuaciones encuadradas en el Objetivo 5B. en Material de Concentración Parcelaria, Regadíos, etc.". "...Actuaciones Suplementarias a los Trabajos de Concentración Parcelaria...". Que son 746 millones de pesetas. ¿Qué programas piensan abordar en el año 1993?

Concepto 471. "Indemnización de Daños Causados por Fauna Silvestre (Contrato Oso), 15.000.000 pesetas". Si esto es la indemnización de toda la Fauna Silvestre o es lo del oso. ¿Por qué no pagan lo anterior?. Toda la gente en los núcleos rurales se quejan de que no se reciben las subvenciones.

Concepto 658. "...Protección Fauna Silvestre, 26.000.000 pesetas". Que se nos explique también a qué va destinada.

Concepto 771. "Fomento de la Producción de Madera en Montes de Particulares, 80.000.000 pesetas". ¿Qué especies se van a apoyar?

Concepto 471. "Subvención a Empresas por Distribución de Productos Lácteos en Centros Sociales, 20.000.000 pesetas". ¿Con qué empresas?. ¿Qué cometido tiene este programa?

Concepto 481. Becas y Cursos de Formación e Investigación Agrarias y Pesqueras, 146 millones de pesetas. Que nos explique. "Manás de la Hoz, 22.200.000 pesetas". ¿Qué se está haciendo allí?. "Otros Cursos, 124.300.000 pesetas". ¿Qué cursos van a hacerse?

Concepto 771. "Fincas Colaboradoras e Innovaciones Tecnológicas y Nuevas Alternativas, 33.500.000 pesetas".

Concepto 673. "...Instalación de Arrecifes Artificiales, 15.000.000 pesetas". ¿Dónde se va a instalar?. ¿Cuándo se va a hacer esta obra?

Concepto 771. "Subvención a Modernización de la Flota, Instalación de Plantas de Acuicultura y Comercialización, 20.000.000 pesetas". ¿Qué programas se van a acometer?. ¿Dónde?

Concepto 672. "...Mejora de Mercados Locales, 35.900.000 pesetas" e "...Industrias del Queso, 25.000.000 pesetas". ¿Qué se va a hacer aquí?

Concepto 771. "Fomento del Asociacionismo". Ridícula cantidad de 10.000.000 pesetas. ¿Qué se va a hacer con estos 10 millones de pesetas?

Concepto 772. "Maquinaria y Medios de Producción en Régimen Cooperativo, 20.000.000 pesetas".

¿Por qué no aparece ni una sola peseta para la Electrificación Rural?. Cuando hay una gran parte de Cantabria todavía, sobre todo en las zonas rurales, que no tiene este servicio. Al no consignarse nada se supone que este año, otra vez, nos vamos en blanco y hay muchos Ayuntamientos que todavía no tienen la Electrificación Rural.

Estas son las preguntas y las valoraciones.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Revilla.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Socialista. El Sr. Amaliach tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Gracias Sr. Presidente.

Gracias Sr. Consejero y Director Regional por esta asistencia.

El Presupuesto, como hemos visto en años anteriores, comparando 1992 con 1993, disminuye en 108,3 millones de pesetas. Por lo tanto, es un Presupuesto restrictivo, con los problemas que tiene el Sector Ganadero en estos momentos y, sobre todo, porque vemos después la Liquidación del gasto y son incapaces en esta Consejería de Ganadería de gastar el dinero que se ha presupuestado.

Vemos cinco mil y pico millones de pesetas pero luego, en la Liquidación del Gasto, lo referente a Inversiones y a otros Capítulos, son incapaces de gastar lo que viene en el Presupuesto. Por lo tanto, quedan unos números que se aprueban pero con una incapacidad total de gastar el dinero y a veces, en algunas Secciones, de desviar esos gastos. Como ejemplo: Cabárceno y las Cuadrillas de Montes.

En cuanto a Gastos Corrientes. Vemos como baja 160 millones de pesetas, es un (72) por ciento. Y sobre todo vemos como la mayor parte de este Presupuesto viene de programas cofinanciados. Como el Objetivo 5B., las Campañas de Saneamiento, etc.

Donde son dineros que vienen de fuera y se los gastan aquí sin aportar apenas nada la Diputación Regional. Por ejemplo en "Indemnizaciones por Sacrificio de Ganado en Campañas de Saneamiento". El Ministerio de Agricultura da 110 millones de pesetas más 55 millones de pesetas por otro lado. Que son los Ingresos 4.921 y 4.992; y, sin embargo, Total del Gasto 220.000.000 pesetas y la aportación de la Diputación son solamente 55 millones de pesetas. Por decir otro ejemplo: "Colaboraciones en Estadísticas Agrarias". El Ministerio de Agricultura aporta 7.500.000 pesetas que es el Total del Gasto y la aportación de la Diputación es cero pesetas. Así podríamos decir de "Subvención a Empresas por Distribución de Productos Lácteos..". Un total de 20 millones de pesetas que se aporta del Ministerio de Agricultura y cero pesetas de la Diputación.

Así vemos la mayoría de los capítulos y de las inversiones. Por ejemplo en la Dirección y Servicios Generales, Capítulo 6 de Inversiones, la variación del año 1992 al 1993 es menos un cien por cien; es decir, cero pesetas destinan. Mientras que en 1991 el Gobierno de Gestión aplicó 45.500.000 pesetas; en 1992, Usted ya siendo Consejero, lo rebajó a 1.000.000 pesetas y este año en Inversiones tenemos cero pesetas.

En Investigación Agraria tenemos un (22,2) por ciento comparando los años 1993 y 1991; 1993 con 1992, (37,72) por ciento.

Transferencias de Capital en desarrollo del Sector Pesquero. Vemos como un Gobierno de Gestión hizo un esfuerzo con 40 millones de pesetas para Transferencia de Capital. Como Usted lo bajo en el año 1992 a 1.000.000 pesetas y como la variación del año 1993 con respecto a 1991 baja un 50 por ciento. Así sucesivamente en diversos programas.

Lo que queremos que nos explique, y ya concretándonos, es lo siguiente:

¿Cuántas obras concretas de Concentración Parcelaria va a realizar en este año 1993?. ¿Qué obras de Concentración Parcelaria que llevan ya años en marcha, apareciendo en el B.O.C., se van a finalizar efectivamente este año?.

Electrificación Rural. ¿Qué obras concretas va a realizar en 1993?. ¿Cuándo va a terminar esos pueblos que quedaban por hacer, esa primera fase de la Concentración Parcelaria?. ¿Cuándo se va a comenzar esa segunda fase de la Concentración Parcelaria?.

¿Cuánto dinero va a destinar para fomentar el prestigio de la carne en Cantabria?. Tan desprestigiada por numeros escándalos desde hace años que Usted lleva de Consejero en esta Región, escándalo tras escándalo.

En Actos Clínicos y Otros de Campaña de Saneamiento Ganadero. Hay una partida de 165 millones de pesetas. ¿Cómo es que aumenta tanto respecto a los años 1991 y 1992?. Explíquenos este aumento.

Adquisición de Dosis Seminales y Otros. Tenemos 200 millones de pesetas. Explíquenos. ¿Cómo va a distribuir esta partida?.

Pesca. El pasado año teníamos 45 millones de pesetas para la construcción de un Arrecife. ¿Se hizo este Arrecife?. Este año vemos que hay 15 millones de pesetas para un arrecife. ¿Se va a hacer el de este año?. ¿Se va a comenzar el del año pasado?. O es un dinero que llega y se pone en los Presupuestos, se dice que se gasta y se desvía a otras partidas.

Fauna Silvestre. Hay unas Indemnizaciones de 15 millones de pesetas que es justo lo cofinanciado por el Estado. ¿Cuándo se van a pagar los dineros que se deben de los años 1990, 1991, 1992 a los ganaderos por los daños en sus fincas y animales?.

Campamento de la Naturaleza. En el año 1992 cero pesetas. Este año vemos que hay una partida económica que figura; pero, sin embargo, el pasado año el Campamento de la Naturaleza se celebró gracias a que los niños pagaron 17.000 pesetas cada uno pero la Consejería puso cero pesetas. Se tenía que haber suspendido el campamento si cada niño no se paga de su bolsillo 17.000 pesetas. ¿Va a pasar igual este año?.

Que pasa con lo Presupuestado. ¿Dónde va finalmente ese dinero?.

Manás de la Hoz. Hay 22,2 millones de pesetas y para Otro Cursos, 124,3 millones de pesetas. ¿Qué son estos Cursos?. ¿Cómo es que hay tanto dinero -124 millones de pesetas- para hacer estos Otros Cursos?. Explíquenos. En Manás de la Hoz, cómo es que todos los años hay unas cantidades bastantes importantes para unos Cursos de Equitación donde se están beneficiando los jóvenes que vienen de Bilbao a montar a caballo, a pasar el fin de semana; y, sin embargo, en Cantabria no figuran recursos para ello. Nada más que pagar.

Reforestación de Montes, 183 millones de pesetas. ¿Qué montes concretos se van a reforestar este año?. Puesto que si tenemos la mayoría de las cuadrillas en Cabárceno cómo se hacen estas repoblaciones.

Regeneración del Medio Ambiente, 98 millones de pesetas. ¿Cómo se gasta esta partida?. A nuestro entender esto es una bolsa donde entra de todo. Pueden entrar pistas, otra serie de cosas. ¿Cómo se va a distribuir?. Puesto que es una partida de 98 millones de pesetas, importante, y no vemos que en Cantabria por la Regeneración del Medio Ambiente se esté haciendo prácticamente nada. Como no sea Cabárceno también.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Amaliach.

El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Gracias Sr. Presidente.

Simplemente agradecer la comparecencia del Alto Cargo Sr. Tarín así como la del Sr. Consejero. No hacemos ninguna pregunta porque creo que los Sres. Portavoces anteriores han preguntado por todas y cada una de las partidas presupuestarias en inversiones y en transferencias. Por lo tanto, si están hechas todas las preguntas, en las contestaciones, si teníamos alguna duda, estoy seguro que el Sr. Consejero las aclarará.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Rodríguez.

EL Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Comenzando por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

Respecto a mi introducción parece que no le ha gustado, yo ya lo esperaba. Dice que es una llorada sobre la situación mundial y española. Yo le digo que simplemente lea los periódicos y vea la situación que hay a todos los niveles y lea las declaraciones de nuestro Gobierno. Yo no las critico porque realmente si el Sr. Ministro de Economía dice lo que ha dicho, la verdad es que se refleja en la realidad de cada día. Yo

no voy a perder ni un minuto en intentar explicar todo esto, yo quisiera que no fuera así pero la situación mundial es mala económicamente, lo dicen todos los expertos; la española no digamos. Por lo tanto no es una cosa privativa de Cantabria, ni mucho menos, ni del Consejero que les habla. Y no quiero hacer leña aquí porque miren que si no me dan Ustedes medios aquí para decir cosas; si empiezo a sacar periódicos que tengo por aquí, les diría muchas cosas. Pero lo saben Ustedes, lo están leyendo todos los días. La situación es la que es y nada más, no podemos evitarla.

Que el Presupuesto es menor. No es menor, es igual. Se ha dicho al principio que si descontamos algunas cantidades añadidas sobre las que estuvimos discutiendo aquí, en mi comparecencia del día 29 de enero pasado, -me acuerdo, largo y tendido- el Presupuesto del año 1991, salvo esas partidas que no son homologables, sería 5.154 millones de pesetas; y si quitamos del año 1992 determinadas partidas, de 5.333 millones de pesetas se quedan en 5.239 millones de pesetas. Y el de este año, que no tiene esas partidas, por eso para comparar hay que quitar cosas, que las podríamos poner y supondría incrementar 300 ó 400 millones de pesetas el Presupuesto. Pero, al fin y al cabo, no sería realista tampoco; es decir, es 5.224 millones de pesetas. Es decir, está en la misma línea más o menos que años anteriores.

Sabemos que la vida cada vez cuesta más y que las cosas son así. Ya lo hemos dicho, también el Presupuesto de la Diputación en el año 1991 era de 49.000 millones de pesetas y el año 1993 es de 46.000 millones de pesetas. Por lo tanto en proporción estamos igual que el año pasado y por encima del año 1991. Eso es una realidad, un punto y pico por encima. Luego eso es así y no tiene otra traducción ni otro comentario.

Que no somos homologables con otras regiones. Eso son opiniones, nosotros tenemos que comparar nuestro Presupuesto con el de regiones limítrofes de parecida -digamos- acción a la nuestra o de programas parecidos, que no son iguales ¡que duda cabe! no lo son. Por ejemplo, si comparamos con Asturias hay una cierta afinidad en el Presupuesto; si comparamos con Galicia, también de alguna manera aunque no sea la misma proporción el peso de la ganadería en estas regiones como la nuestra; pero también en estas otras regiones, que tienen otros sectores importantes, le tienen que dedicar a cada uno la parte que le corresponde.

De todas maneras yo he hecho un ligero

comentario ahí, no he dado cifras. Por lo tanto considero que no tengo que decir más en este sentido.

Ausencia del Sr. Ceballos. Lamentablemente yo lo tengo que decir, que yo sepa hoy está de consulta y por desgracia las tiene con frecuencia. -Sr. Guerrero no se ría Usted, puede preguntárselo, él se lo explicará, tiene documentos que lo testifican y atestiguan-. ¡Ojalá no tuviera que ir al médico!. Se lo pueden preguntar a él, él tiene documentos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sr. Guerrero. Ruego que no intervenga mientras esté interviniendo el Sr. Consejero.

Sr. Consejero siga en el uso de la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sobre las preguntas puntuales que hace en relación con el Presupuesto. Vamos a ver si le voy contestando en la medida en que pueda.

Estadística Agraria. ¿A qué se van a dedicar - le he querido entender- 7,5 millones de pesetas?. Esto procede de un convenio que hay con el Gobierno en el que nosotros tenemos que facilitar una serie de datos que son los que justifican la Estadística Agraria que publica el Gobierno periódicamente. Los Anuarios estadísticos, con periodicidad anual, el Gobierno - como digo- publica y se basa en datos que recibe de las Comunidades Autónomas mediante el relleno de formularios muy latosos, complicados a veces, de distintas actividades que nos ponen. Hay un convenio y por lo tanto nosotros tenemos que hacer una labor y ellos, de alguna manera, lo ratifican.

220 millones de pesetas para Campaña de Saneamiento e Indemnización por Sacrificio. Ni más ni menos que 110 millones de pesetas la Diputación Regional y 110 millones de pesetas el Gobierno Central. En esto contesto también al Sr. Amaliach - perdón porque he dado su nombre-, al Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. En el sentido de que son 110 millones de pesetas cada parte, 50 por ciento cada una. Hace 3 ó 4 años lo pagaba la Administración el cien por cien, sin haber hecho transferencias ni nuevas concesiones ni haber dado nada a las Comunidades, de buenas a primeras no han metido el 50 por ciento. Nosotros pagamos el 50 por ciento. 110 millones de pesetas por cada parte es lo que esperamos o suponemos que va a ocurrir en relación con la Campaña que va a empezar la semana que viene. Naturalmente no sabemos su resultado, ¡ojalá nos sobre dinero ahí!. Eso demostraría que la Campaña va muy bien y si tenemos que gastar más, tendríamos que gastarlo. Eso son situaciones que no

podemos impedir pero son 110 millones de pesetas cada parte porque así lo ha determinado el Gobierno. Que, además, publica periódicamente los baremos, ahora estamos esperando uno nuevo de cuánto se paga por cada animal sacrificado. Es una norma nacional que la aceptamos todas las Comunidades Autónomas.

Actos Clínicos, 169 millones de pesetas. El año pasado fueron ciento cuarenta y tantos millones de pesetas, este año es un poco más presupuestariamente hablando. Esto es una cantidad que se paga a la empresa o empresas que se quedan en el ejercicio de la Campaña y se paga una cantidad por animal, una cantidad por ganado vacuno, otra cantidad por ganado ovino y caprino. Y, en función del número de animales que se revisan todos los años y del baremo que existe para pagarles, se paga una cantidad mayor o menor en función del número de animales. Este año se ha calculado un poco más que el año pasado porque los costos esperamos que sean mayores debido a que el coste de la vida aumenta y hay que pagar algo más. También en esta partida van una serie de gastos que yo los evalúo en unos 6 u 8 millones de pesetas de material adicional y documentos que hacen falta para la Campaña. Por ejemplo las tarjetas sanitarias, todos los años se dan del orden del 18.000 ó 20.000. Este documento hay que encargarle a imprenta, plastificarle, ponerle en condiciones adecuadas; a los animales enfermos se les fotografía a todos, hay que comprar máquinas para fotografiar cuando faltan. El año pasado las compramos y supongo que este año tendremos suficientes, rollos de película, etc. talonarios de conduce. Una cantidad de cosas adicionales a la Campaña que son obligadas y necesarias y todo eso va incluido en este Capítulo que posiblemente ¡ojalá! sobre algo.

También le contesto -no quisiera repetir- en estos dos casos, las preguntas me las han hecho los dos Portavoces, dense por contestados, también el Grupo Parlamentario Socialista porque de esta manera no tengo que repetir las mismas respuestas. El Grupo Parlamentario Regionalista pide el destino de 10 millones de pesetas de programas especiales de Sanidad, etc. Naturalmente, yo creo que está bastante explicado ahí, es para cosas especiales; es decir, no es para una vaca que sale de brucelosis, leucosis, porque eso está previsto en las partidas anteriores. Es para alguna situación especial que se nos pueda producir a lo largo del año, eso lo ponemos prácticamente todos los años -el año pasado también lo pusimos- para preveer alguna cosa de tipo especial que tengamos que hacer por algún problema sanitario especial que se nos produce.

200 millones de pesetas, dosis, embriones. No es para comprar un toro, es para muchas cosas. Nosotros tenemos una unidad de trasplante de embriones que es la única que funciona en España y que están teniendo -yo creo- bastante éxito quizás no tanto como el que yo quisiera pero ya hay un centenar de ganaderos que están metidos en el programa, han hecho alguna prueba con sus vacas, que compran embriones a precio reducido que da la Diputación o que ponen sus grandes vacas, esas vacas excepcionales, que merecen ser donadoras de embriones, en el programa. Y todo eso lleva una serie de gastos porque al ganadero se le cobra parte pero la otra parte la pone la Administración. Luego es para todo eso y también para el material auxiliar, nitrógeno líquido, vainas, pajuelas, etc. Todo esto es un material que cuesta lo suyo porque un Centro de Inseminación lo mismo que cualquier Unidad no sólo se puede fijar quien lo valore en los toros y las dosis. Para que se produzcan esas dosis, puedan circular, se puedan aplicar, hay una serie de gastos adicionales que son necesarios. Es para todo eso pero también para embriones que es algo muy importante que nosotros no queremos dejar. Puesto que además lo comenzamos, hemos tenido la suerte de alcanzar medias de resultado similares a las de otros países desarrollados, los pocos que se dedican todavía a esta actividad, que es el medio de mejora del futuro sin duda ninguna el trasplante de embriones, lo mismo que fue la inseminación artificial a partir de los años 40, 50. Nosotros ahí hemos empezado pronto y espero que eso nos dé los resultados que pretendemos.

20 millones de pesetas de razas autóctonas. Esto va fundamentalmente en favor de las razas Tudanca y Monchina. Aquí una vez se me dijo que yo destinaba 1.000.000 pesetas a la raza Tudanca, nunca he destinado un millón de pesetas a la raza Tudanca. Esto es un problema que nosotros pusimos ya hace años y que con ello hemos conseguido invertir la tendencia del censo del Tudanco. El censo del Tudanco por los años 1982, 1983, hasta los mayores expertos de esta Región la daban ya por finiquitada. Si quieren ahí están las hemerotecas y lean declaraciones de altos responsables de la ganadería de Cantabria: "La raza Tudanca desaparece". La raza Tudanca no ha desaparecido, se ha recuperado en bastante parte y recibe unas ayudas a la cría en pureza. Esa es la razón y se da a hembras cuando han cumplido 2 años o cuando tienen que tener como mínimo dos palas.

También a la raza Monchina. Aunque está en un nivel muy inferior a la Tudanca también se le ayuda de alguna manera a través de la Asociación que está

constituida hace años.

En cuanto a los problemas de infraestructura rural, concentración parcelaria, regadíos, etc. Ahí es uno de los programas que yo he dicho que durante todos estos años va recibiendo cantidades adicionales; es decir, cada año la dotación está por encima de los anteriores. ¿Por qué?. Porque entendemos que la infraestructura rural, llamense concentración parcelaria, caminos rurales, regadíos y llamese electrificación rural -luego hablaré de ella- es algo muy importante para Cantabria. Si no se pueden poner las cantidades que uno quisiera, naturalmente las necesidades son muchas; pues, por lo menos, habrá que reconocer que si en el año 1991 había trescientos y pico millones de pesetas, en el año 1992 había quinientos y pico millones de pesetas y en el año 1993 hay setecientos y pico millones de pesetas. Eso es una subida importante. Yo he evaluado ese programa con una subida -creo recordar- de 28 por ciento en dos años en cuanto a la comparación de los Presupuestos de 1993 con los de 1992 y 1991. Quiere decirse que éste es uno de los programas donde se hace un esfuerzo especial en todos los aspectos. Y lo explica concentración parcelaria, caminos rurales y acciones de regadíos.

Y repito una vez más. Reforma de estructuras aumenta un 24 por ciento respecto al último año y ya había aumentado en el año anterior. Luego es un programa de claro progreso en cuanto a las dotaciones presupuestarias. Y todo eso va, naturalmente, mediante ahorros en otras partidas que nosotros consideramos menos importantes o no tan necesarias como es el gasto corriente. Sobre esto podríamos hablar y discutir mucho. Yo también estoy de acuerdo que el gasto corriente de alguna manera es necesario pero quizás se puede hacer una labor eficaz reduciendo el gasto corriente por lo menos en determinados programas.

El Sr. Revilla hablaba de la gasolina. Pues mire Usted. No sé lo que va a pasar mañana porque no soy profeta, no como algunos aquí que dicen que no se va a gastar el Presupuesto. El Presupuesto ahora lo vamos a discutir, no sé si se gastará, vamos a esperar a que llegue ese momento. Pero, desde luego, en esta Consejería los programas más importantes y prioritarios -hay 125 vehículos en la Consejería- han sido atendidos y ha habido gasolina. Yo no sé si lo habrá en el futuro -ya le digo- pero hasta ahora lo ha habido. Se pueden ahorrar salidas, evitar salidas que no consideramos prioritarias. El gasto corriente por eso es una especie de cajón de sastre que, a veces, se puede tirar de él bastante y el propio Gobierno Central también. En este sentido, cuando ha presentado los

Presupuestos del año 1993, ha dicho que en todos los departamentos se va a ahorrar gasto corriente, no sé si será verdad. Porque es algo en lo que se puede ahorrar en favor de programas de inversión.

Daños, Fauna, 15 millones de pesetas. Es la cifra que consideramos debemos poner, son distintos daños que se producen por la Fauna al patrimonio de los ganaderos, agricultores. Dice. ¿Por qué no se paga lo anterior?. Se paga lo que se va pudiendo pagar, hay deudas es aquí sabido, pero no tantas como decía el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y ahora le contesto. Dice que en el año 1990 no se pagó nada, el año 1990 está pagado 10.300.000 pesetas y del año 1991 se han pagado del orden de 8 ó 9 millones de pesetas. Ciertamente en este momento tenemos una deuda en este sentido de algún millón de pesetas, yo espero que lo paguemos pronto. Pero el año 1990 está pagado al cien por cien; el año 1991 hasta octubre también cien por cien. Debemos del año 1992 algo e intentaremos pagar con esto porque estoy convencido que nos va a sobrar de 15 millones de pesetas, ningún año hemos llegado a esta cifra. Por lo tanto, yo espero que con esta cifra se pueda pagar un pequeño retraso que tenemos y lo que se produzca en el año 1993.

26 millones de pesetas que figuran en el programa de Montes también para Fauna Silvestre. Esto es para apoyar las acciones de caza y pesca. Las de caza fundamentalmente a través de la promoción de la caza de acuerdo con la Federación Cántabra de Caza y las sociedades colaboradoras. Y sobre todo vinculadas al Centro de Cría de Perdices que tenemos en Tama, que ha permitido ya soltar varias veces lotes de perdices y es algo que valoran muy positivamente los cazadores. Y también en cuanto a pesca para varias actividades. Reparar escalas, áreas de descanso de los pozos, refugios, etc; pero, sobre todo, también para atender al Centro de Arredondo que tiene también la misión de producir semilla, bien en forma de huevas o alevines, se vienen soltando a los ríos cada año.

70 millones de pesetas en el Capítulo 7 de este mismo programa. Yo lo he explicado varias veces aquí. Es un fondo que va destinado al apoyo a la producción de madera en montes privados y sirve tanto para subvencionar plantaciones de árboles como para hacer limpiezas, entresacas, podas, etc.; es decir, cuidado de los montes privados. Esto se da en función de una Orden del Gobierno, otra complementaria que tenemos nosotros en vigor y de acuerdo con unas solicitudes y unos mecanismos que están determinados para comprobar y controlar exactamente la habilitación de estos fondos.

20 millones de pesetas que hay para apoyo a leche escolar en centros. Lo mismo, este dinero viene del SENPA. 20 millones de pesetas vinieron el año pasado aproximadamente, pensamos que 20 millones de pesetas vendrán este año. O vendrán 22 ó 18 millones de pesetas, en función de unos convenios que hace la Administración con los centros privados, que se apoyan a través del SENPA y que nosotros somos -digamos- gestores de esta labor.

Becas, cursos etc. 146 millones de pesetas. De los cuales 124 millones de pesetas son para Otros Cursos y 22 millones de pesetas para un determinado programa que es el Centro de Formación Profesional Ecuestre. No es -también- contesto al Grupo Parlamentario Socialista- un lugar para equitación, para aprender a montar a caballo. Es muchas cosas más, es un Centro de Formación Profesional Ecuestre que, a través de tres cursos, los que les superan pueden salir con unas titulaciones que les permite dirigir, gestionar, gerenciar explotaciones de tipo ecuestre. No solamente montar a caballo, montar a caballo también; y, desde luego, no es sólo para los de Bilbao Sr. Amaliach. Es para alumnos de Cantabria que hayan terminado la E.G.B. Los de Bilbao si en algún sitio vienen a montar será aparte de esto, esto es un programa que no es exclusivo y solamente nosotros nos conformamos con que se desarrolle con el mayor rigor. Y así lo venimos comprobando a través de nuestros Inspectores; pero, desde luego, es para alumnos de Cantabria solamente.

En cuanto a los demás Cursos. La CEE, entre otras cosas, impone a los agricultores que para obtener ayudas tienen que tener hechos cursos de 180 horas, otros más breves, etc. Y se hacen muchos cursos a lo largo de la geografía de Cantabria y pretendemos seguir haciéndoles: Unos, porque son obligados y nos los imponen la CEE para que los ganaderos tengan derecho y los agricultores a las ayudas correspondientes; y, otros, porque entendemos que la formación profesional continuada es algo totalmente y absolutamente necesario para que el ganadero y el agricultor puedan competir en el futuro. Prepararse es algo totalmente fundamental y en ese sentido estamos muy necesitados. Por eso aquí se hace un esfuerzo en relación con años precedentes -creo recordar-, se venían utilizando 70, 80 millones de pesetas; y, en este sentido, en la edición actual del Presupuesto se ha considerado esta actividad como prioritaria, fundamental y por eso se le ha dado una inyección económica superior.

Fincas colaboradoras. Viene a ser algo parecido. El año pasado y hace dos años tenían del

orden de 11, 13, 15 millones de pesetas; este año tienen treinta y tantos millones de pesetas. Digo lo mismo; es decir, son aquellas fincas que, de alguna manera, experimentan técnicas modernas, hacen labores -digamos- de alternativa, poner pequeños animales, horticultura, etc. Yo tengo documentos, si quieren luego se los puedo leer, de las distintas actividades que desarrollan estas fincas; y que, como consecuencia, deben recibir alguna ayuda porque siempre hacen -digamos- de conejo de Indias. Que no tienen la misión fundamental de hacer de alternativa a la producción de leche.

Arrecifes artificiales, 15 millones de pesetas. ¿Dónde y cuándo?. Es en la zona de la costa de Galizano y es un programa bianual que tenía 45 millones de pesetas en el Presupuesto del año pasado y que no era suficiente. Por tanto ha habido que, al bianualizarle, poner una cantidad en el año 1993. Por lo tanto, y contestando también al Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, no es que haya dos arrecifes. Es un arrecife que se ha financiado en una acción bianual.

Subvención a la Flota, 20 millones de pesetas. La flota pesquera ha sido ayudada. -También contesto al Grupo Parlamentario Socialista que solamente se fija, naturalmente y yo lo comprendo, en lo que cree oportuno y considera en defensa para él-. El Grupo Parlamentario Socialista dice que había 40 millones de pesetas en el Presupuesto de 1991 para la Flota. Yo le digo remóntese al año 1990. ¿Cuántos había?. Había 50 millones de pesetas en el año 1990; entonces, lo que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista que hizo el Presupuesto de 1991 es que no tuvo más remedio; esto lo sé porque tuve que intervenir yo que no estaba de Consejero entonces. Porque en el primer borrador que presentaron Ustedes -no se ría Sr. Amaliach, es verdad- no figuraba para nada ayudas a la Flota y a través de una serie de gestiones se les hizo ver, habíamos sacado un Decreto nosotros en marzo de 1990, que ese Decreto proponía 2 ó 3 años apoyo a la Flota Pesquera. Recapacitaron -rectificar es de inteligentes- y pusieron 40 millones de pesetas. En el primer borrador del año 1991 no figuraba ningún dinero para ayuda a la Flota.

La ayuda a la Flota ha venido de una iniciativa nuestra del año 1990. Que consideramos que había que dedicar 100, 150 millones de pesetas a la Flota Pesquera. ¿Por qué se ponen ahora 20 millones de pesetas?. En primer lugar, porque hay poco dinero; y, en segundo lugar, porque ya se han beneficiado los pescadores de 50 millones de pesetas de subvención en el año 1990; 40 millones de pesetas en el año siguiente y ya un número de barcos

importantes ya han sido -digamos- atendidos. Por otro lado, estas ayudas son complementarias de las que da la CEE y el Gobierno Central a través de un Reglamento y una Orden. Y entonces, naturalmente, da para más porque esto es una ayuda adicional. Esta es la razón de que esta cantidad esté así.

Programa 7126. Hace dos preguntas el Grupo Parlamentario Regionalista en relación con el Capítulo 7, Mejora de Mercados Locales. Es un compromiso que tenemos en el programa Objetivo 5B.; y que, dentro de las facilidades que se nos dió en Bruselas cuando discutimos este proyecto, que fue en octubre de 1990 el Sr. Tarín y yo, pretendíamos meter más en cosas que, a nosotros, nos parecía más necesarias. Pero tuvimos que aceptar una serie de programas y cosas que nos imponía la CEE, entre ellas la de Fomento de Mercados Locales. Esta cantidad hubo que consensuarla con ellos y entonces tenemos la obligación de mejorar una serie de mercados locales; por ejemplo, en Potes se está haciendo un proyecto ya, está bastante avanzado y posiblemente en algún otro lugar más de la Región, siempre en áreas 5B. de montaña; y, concretamente, Potes la consideramos fundamental, no hubo duda nunca de que en Potes se haría una mejora del mercado local que se hace los lunes allí. Para esto está destinada esta cantidad.

Liébana, 25 millones de pesetas. Que no llegan para el total pero que, por lo menos, consideramos que con otra cantidad añadida el año próximo podamos terminarlo. Esto es para promocionar la producción de quesos en zonas de montaña, zonas vocacionales. Y concretamente va destinado a montar una quesería artesanal que, en principio, intenta transformar 10.000 litros de leche, ése es -digamos- la meta, habrá que empezar por menos. Concretamente en la zona de Liébana donde hay una Asociación de ganaderos que producen aproximadamente unos 8.000 ó 10.000 litros en las épocas mejores y menos en invierno. La idea sería transformar toda esta leche en queso porque el queso tiene venta en cantidad de esta medida, en cantidades mucho mayores posiblemente no. Y, desde luego, le sacan un valor añadido mucho mayor que la venta de la leche que por ahí siempre vale menos que en otros sitios por la distancia que hay a las centrales lecheras.

Asociacionismo, 10 millones de pesetas. El año pasado había 17 millones de pesetas yo lo comprendo. No todas las partidas se pueden promocionar. Si de todas tirásemos hacia arriba el Presupuesto sería mayor. Pero también es cierto que en esta cuestión nosotros pretendemos colaborar y ayudar complementando acciones que tienen puestas

en marcha otras instituciones y otros estamentos. Por ejemplo, la CEE da unas ayudas para el asociacionismo agrario; el Gobierno Central también tiene, a través de una Orden de 30 de Septiembre de 1992, dispuestas unas ayudas; hay ayudas a la contratación de gerentes; hay otras ayudas -digamos- para constitución de cooperativas, etc.. Es decir, ésta es una cantidad exigua desde luego pero que lo que pretende es complementar otras que ya existen, que están dispuestas incluso por la CEE en la medida que se constituyan en APAS y que aquí en Cantabria afortunadamente se han constituido gran cantidad de ellas.

Maquinaria en común. Es un programa que, como la misma palabra lo dice, tiene la posibilidad de atender con ayudas del 30 al 40 por ciento a aquellos agricultores o ganaderos que compran máquinas costosas, sofisticadas. En lugar de comprarlas uno sólo las compran en común; entonces, tienen una ayuda. Por eso entendemos que eso es oportuno y adecuado.

Finalmente me dice que de Electrificación Rural nada. Se lo he dicho aquí varias veces. La electrificación rural, salvado el Ayuntamiento de Polaciones y los pueblos de Cosío, Rozadío y San Sebastián de Garabandal, con arreglo al programa que estableció la Diputación Regional el 30 de Octubre de 1989 se acabó de adjudicar. Lamentablemente no se ha acabado de ejecutar porque hay una serie de obras de determinada empresa -no voy a dar su nombre porque además lo conoce todo el mundo- que por problemas económicos internos no ha conseguido terminar una serie de obras. Estas obras están financiadas, están en el Presupuesto Extraordinario. Sólo falta financiar algún caso que ha quedado por ahí pendiente.

Yo le dije, en mi última comparecencia, que se va a hacer un programa de iluminación rural y se llama así. Ahí se van a meter unos millones de pesetas -no le digo cuántos pues le pareció muchos cuando se lo dije la otra vez-. No sé cuántos van a ser tampoco, ahí se van a meter unos millones de pesetas para intentar terminar alguna cosa que se haya podido quedar por ahí. Y luego, lo de Polaciones y los tres pueblos del Ayuntamiento de Rionansa que he dicho; lo de Polaciones hay que matizarlo, hay problemas, la empresa no está en condiciones -parece ser- de financiar la parte que le corresponde, hay un proyecto redactado y estamos por resolverlo. En cuanto a los pueblos del Ayuntamiento de Rionansa, primero tienen que resolver ellos muchas cosas porque ahí no ha habido forma de hacer un proyecto en condiciones, por una serie de problemas administrativos; de que

son las propias Juntas Vecinales las gestoras del servicio, lo cual parece una aberración. Y ahí tienen que resolver primero el Ayuntamientos y sus Juntas una serie de situaciones. Yo espero que si no se aborda este año, se abordará muy al principio del año que viene. Por eso no hemos puesto ninguna cantidad; de haberla puesto, probablemente hubiera quedado ahí y hemos considerado preferible no ponerlo por las razones que les he dicho.

En cuanto al Grupo Parlamentario Socialista. Me perdonarán que intente contestar sólo aquello que no coincidía o que las preguntas no eran iguales que las del Grupo Parlamentario Regionalista.

Que disminuye el Presupuesto. Ya le he contestado. Ya le he dicho al Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista que eso no es así.

Liquidación de gastos. Dice que no se gasta el Presupuesto. Ya lo veremos, yo no quiero ser profeta, hoy estamos presentándole. Cuando se liquide entonces veremos lo que se ha gastado o no.

Que cambiamos partidas. Eso sí lo tengo aquí, si quiere le enseño la relación en seis meses de partidas presupuestarias que el Gobierno de Gestión cambió en la Consejería de Ganadería. Son 2 ó 3 folios, eso lo hacemos todos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Ruego a los Sres. Diputados silencio.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Los cambios de inversión los hacemos todos. Porque el Presupuesto, como la misma palabra lo dice, es presuponer. Y como presupone, a veces hay que ajustar, cambiar partidas, no hay Administración que no cambie partidas. Eso es una realidad, el Presupuesto no puede ajustarse al cien por cien, la Liquidación no se puede ajustar al cien por cien a lo presupuestado. Y todos los Gobiernos, todos, hacen cambios de partidas presupuestarias; una vez serán más, otras menos. No lo entiendo desviar hacer cambios presupuestarios que estén justificados y desde luego -como digo- esto es una realidad que se produce en todos los casos.

Ya le contesté a la parte de Sanidad, 220 millones de pesetas. Son 110 millones de pesetas por parte de la Diputación Regional y 110 millones de pesetas por parte del Gobierno. Es así, otra cosa es que posiblemente, de esos 110 millones de pesetas, nosotros nos refinanciamos. También se refinancia el Gobierno del dinero que pone en Campañas de Saneamiento de la CEE. Es así Sres., es

así. Qué quieren Ustedes. ¿El dinero que podamos sacar de la CEE no le saquemos?. Nosotros nos refinanciamos pero también el Gobierno se refina de esos 110 millones de pesetas que pone. Claro, está en el Presupuesto de Ingresos pero es así. Esas partidas y esas actividades las financia la CEE. ¡Anda! que no dirían Ustedes nada si yo renuncio a recibir esa ayuda. El Gobierno que pone 110 millones de pesetas también cobra su parte correspondiente. Eso es pero nosotros ponemos esa partida y luego nos refinanciamos en lo que podemos pero entonces del Gobierno Central había que poner también 55 millones de pesetas. Es así, nos refinanciamos pero yo creo que eso va en favor de Cantabria no en contra, se ponen 110 millones de pesetas y luego solicitamos de la CEE la refinanciación correspondiente.

En Investigación Agraria dice que hemos bajado el 22 por ciento. Precisamente es un programa entre los que he destacado como que experimentan incremento. Como le digo, no estoy de acuerdo, con datos que ahí están y se pueden comprobar. Si me he equivocado no me importa rectificar pero en Investigación Agraria de una dotación de 153 millones de pesetas en 1992 y algo parecido en 1991 se pasa a 235 millones de pesetas que es el 53 por ciento más. Este incremento se materializa fundamentalmente en el incremento de dotaciones en cursos, becas, investigación agraria y pesquera y también en fincas colaboradoras. Que pasamos de 11,2 millones de peseta en 1992 a 35,5 millones de pesetas en 1993. Luego, para mí, es uno de los programas que afortunadamente experimenta incremento. ¡Ojalá pudiera hacerse así en todos!.

Desarrollo del Sector Pesquero. Ya se lo expliqué, él se ha referido a los 40 millones de pesetas del año 1991. Yo le he hablado de los 50 millones de pesetas que se pusieron en 1990 y de la iniciativa que tuvimos nosotros de sacar un Decreto para apoyo a la Flota Pesquera.

Obras de Concentración Parcelaria en 1993. Con arreglo a la cantidad que está destinada se harán más que en otros años, puesto que ese programa se ha subido en un 24 por cierto. Yo le aseguro que más de seis programas de concentración parcelaria en el año 1993 van a ser atendidos en cuanto a la ejecución de obras. Como saben la red de obras de concentración parcelaria supone, ni más ni menos, que entre 140.000, 150.000 pesetas por hectárea concentrado. Por lo tanto, más de seis programas que ya los tenemos preparados los planes van a ser atendidos con esta financiación y con otras que también obtenemos. No todo viene de ahí, también tenemos una serie de convenios donde se atiende a

estas acciones.

Obras de Electrificación Rural. No le digo más porque le contesté al tiempo que al Grupo Parlamentario Regionalista.

Escándalo de la carne. Esto es un sambenito que me cargan sus Señorías (risas). Esa es una historia, cómo se va a comer mucha carne. Me dicen que los carniceros que se ha bajado un 25 por ciento la venta, supongo que será algo menos. Porque siempre el que está en la materia exagera un poco. Si dicen el 25 por ciento, ya será algo menos no creo que sea el 40 por ciento. Mi mujer va a la plaza casi todos los días y otras Sras. que conozco por ahí, con las que hablo, y dicen que la plaza está vacía, que no se compra nada de nada. Es que el consumidor cómo va a comprar si no hay dinero, si la crisis económica es brutal. Según el Sr. Nicolás Redondo, un alto representante del PSOE, dice que ni es verdad las cifras del INEM del paro -eso viene en la prensa de ayer-, diciendo que cree más la EPA que es otra entidad que da datos sobre el paro, y es un 29 por ciento mayor que el que ha dado INEM. En estas condiciones qué vamos a hacer.

Pero le puedo decir en relación con la carne que por parte del Gobierno Regional, por iniciativa de esta Consejería, se ha decretado lo que se llama carne de calidad en Cantabria. Tiene dos facetas, dos variedades: carne normal de Cantabria y carne de alta montaña; se sacó una Orden; se han tomado las medidas oportunas y ya hay un convenio con una entidad crediticia para empezar con los folletos, la propaganda de la carne de calidad en la que se van a invertir 5 millones de pesetas de entrada, para los primeros pasos de carne de calidad. Se va a hacer por la carne lo que se pueda, se va a intentar demostrar al consumidor, cuando se pueda certificar que la carne procede de donde procede, se va a hacer una labor importante. Esperemos que respondan los productores que son los primeros que tienen que responder en orden cronológico, esta carne en los mataderos tendrá un tratamiento especial y se podrá ofrecer al ama de casa con la garantía de que ha sido debidamente tratada y producida. Esto ya se ha hecho todo lo que he dicho, que es lo más difícil o hasta ahora no ha sido fácil; y ahora tienen que responder productores, cebadores, carniceros. Y todos tendremos que intentar hacer lo posible para promocionarlo.

165 millones de pesetas, costo de la Campaña. Lo que es el ejercicio de la campaña, adjudicación de los trabajos de campaña. Creo que lo expliqué con amplitud reciénmente al responder al Grupo Parlamentario Regionalista. Y lo mismo con los

200 millones de pesetas de Mejora Ganadera.

Arrecifes artificiales. También les he contestado.

Fauna Silvestre. También, ya le digo que del año 1990 no se debe nada y está pagado hasta muy avanzado el año 1991. También les diré que, en este caso, el Ejecutivo es el que paga siempre el pato. Hagan memoria Ustedes de los siete meses que estuvieron gobernando para ver cuántos expedientes tramitaron de daños por la Fauna y cuántos pagaron. Verán que el cero es la cifra que corresponde; o sea, en el tiempo que estuvieron. ¿Por qué no pagaron lo del 1990, que ahí estaba, en Hacienda?. No lo pagaron, no pagaron lo de 1990, Ustedes no pagaron nada, el año 1990 lo podían haber pagado, estaba tramitado, en Hacienda. Lo hemos pagado nosotros después, 12.300.000 pesetas. Y ahora tenemos una deuda -ya le digo- que con los 15 millones de pesetas que ponemos ahí, lo pagaremos.

Campamentos de la Naturaleza. Los niños que han hecho ahora los campamentos de la naturaleza siempre han pagado. Y esta ayuda está también metida en el 5B. y es para infraestructura, no es para pagar parte del costo del niño que va al campamento. Empezamos con 60 niños hace 6 ó 7 años allá en ..Concha y, a partir de ahí, se han ido incrementando hasta el año pasado que ha habido 300 niños. La matrícula se agotó en dos horas, de 9 a 11 de la mañana, el día que la abrieron. Y si tuviéramos capacidad y pudiéramos habría 600 u 800 niños. Los niños siempre han pagado y van a ir este año que viene también. Ya sabe que no me gusta ser profeta pero van a ir en no menor número que el año pasado, seguramente en más si podemos atenderlos. Pero estas ayudas son para infraestructuras, no son para pagar la nómina de los niños.

En cuanto a los Cursos,. También le he contestado y lo hice ampliamente cuando respondía al Grupo Parlamentario Regionalista.

Reforestación de Montes. Se hará en 180.000 hectáreas que hay en Cantabria de montes arbolados; en unos sitios, se hará más; en otros, menos y en otros nada, en función de hasta dónde llegue el dinero.

Regeneración del Medio Ambiente, 98 millones de pesetas que hay ahí. Van fundamentalmente para atención a parques naturales que no viene definido, hay años que viene separado, este año no viene, viene englobado ahí; atención a

inversiones en parques naturales, fundamentalmente Parque Saja-Besaya y para lucha contra incendios forestales, reforestar aquellas zonas quemadas por los incendios forestales.

Con esto creo haber contestado a todo lo que se me ha preguntado.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra, si va a intervenir, el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Quiero solicitar de la Presidencia de la Comisión que se vuelva a recabar la presencia del eventual de esta Consejería. Que no hay manera de traerlo aquí, ya es fatalidad y lo siento que coincida con una consulta. Pero es que últimamente le veo bastante en los medios de comunicación, en unas actividades que nada tienen que ver con la Consejería de Ganadería y que venga. Es su obligación según dice el Reglamento de la Cámara.

En la partida de Dosis Seminales y Mejora Genética aparecen 200 millones de pesetas y yo le he dicho que si eran para el toro fundamentalmente. Y me dice el Sr. Consejero que no, que es para muchísimas cosas más: Embriones, material, dosis, no solamente para el toro. Pero la verdad es que si el toro vale 180 millones de pesetas según dice la prensa, no queda muchísimo más. De 180 a 200 millones de pesetas, quedan 20 millones de pesetas. Que nos explique un poco del toro. ¿Cómo va ese toro?. ¿Si vale los 180 millones de pesetas?. Si quedan 20 millones de pesetas no se pueden hacer muchas cosas ni en embriones ni en material ni en dosis ni en todo eso. Muchísimas cosas más no, 20 millones de pesetas me parece una cantidad muy pequeña salvo que el toro se pague a plazos o no valga lo que ha dicho la prensa.

Indemnizaciones para la Fauna Silvestre. No me ha contestado a lo que viene entre paréntesis: Contrato oso que son 15 millones de pesetas. No sabemos. ¿Cuánto va para el oso?. ¿Cuánto va para las indemnizaciones o si son daños ocasionados por el oso?. ¿O qué es esto del contrato oso?.

Electrificación Rural. Me habla de Polacionesm, yo le diría Vega de Liébana, por ejemplo. ¿Cómo está la Electrificación Rural en Vega de Liébana?. ¿Si la están haciendo o no?. Porq ue ese Municipio tampoco la tiene.

Termino por donde había empezado. Los datos son bien tozudos y el Sr. Consejero siempre que nos habla de datos nosotros nos tenemos que remitir a los Presupuestos de 1991, 1992 y 1993. Para que esta Consejería invirtiese lo mismo, en pesetas constantes, tendría que tener un Presupuesto, sin incrementar nada, próximo a los 6.000 millones de pesetas, contando la inflación acumulativa de dos años. Tendríamos que estar en 5.900 millones de pesetas poniendo una inflación del seis y pico por ciento. Por lo tanto eso sin subir nada.

Le repito que la única Autonomía de España que tiene menos Presupuesto que en el 1991 en esta Consejería es Cantabria. No sé que estudios comparativos ha hecho, será la reducción de gastos corrientes. Pero en el volumen total de inversión no hay ninguna Consejería que tenga menos Presupuesto en 1993 en toda España que en 1991, salvo Cantabria. Que va siempre para atrás.

Quizás esto tenga que ver algo -el Sr. Consejero parece que lee toda la prensa y nos quiere sacar recortes de periódicos-. Yo le recomendaría que lea lo que la prensa nacional dice estos días de este Gobierno. ¿Lo ha leído también?.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Eso no es el Presupuesto.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Ruego al Sr. Diputado que no haga preguntas directas.

EL SR. REVILLA ROIZ: Como dice que la situación económica es másísima y nos lee declaraciones de D. Nicolás Redondo, del Banco Mundial y de no sé qué otras cosas. Yo le digo que también lea lo que opinan los cántabros de la gestión de este Gobierno. Da pena encontrarse con estos datos: En cuanto a eficacia, los menos eficaces de España; en cuanto a trabajo, los que menos trabajan de España; en honradez, los menos honrados. ¿A lo mejor tiene algo que ver con esta gestión que Ustedes están haciendo de sus respectivas Consejerías?. Donde cada vez dedican menos dinero a unos problemas cada día mayores. Esa es una realidad.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Revilla.

El Sr. Amaliach tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA

BODEGA: Gracias Sr. Presidente.

Campaña de Saneamiento Ganadero. Conocemos desde luego el convenio que todas las Comunidades Autónomas firmaron con el Ministerio de Agricultura con financiación al 50 por ciento. Tuvimos varias iniciativas parlamentarias, preguntas, interpelaciones. Y Cantabria creo que fue la última en firmar ese convenio porque no estaba de acuerdo el Sr. Consejero en esta financiación. Pero vemos que, de esos 220 millones de pesetas, no hay más que mirar los gastos con financiación afectada en miles de pesetas, tenemos la aplicación de Ingresos 4921. 110 millones de pesetas que da el Ministerio de Agricultura y 4992. 55 millones de pesetas. Vemos aquí aportación de la Diputación Regional de Cantabria 55 millones de pesetas. Luego, según esto, de los 220 millones de pesetas, está financiando un 25 por ciento puesto que es lo que aparece aquí en la aportación. Por eso es nuestra pregunta; desde luego, conocíamos perfectamente ese convenio. -Usted dice que está mal-.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Está mal eso.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Está escrito aquí y publicado en el B.O.C.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Ruego a los Sres. Diputados que hagan intervenciones sin hacer expresamente preguntas que luego serán contestadas.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Asociacionismo Agrario. Tenemos como en el año 1991 diversos programas. El Gobierno de Gestión empleó 136,2 millones de pesetas; en el año 1992 Usted, ya siendo Consejero, lo rebajó a 24,6 millones de pesetas, de los cuales no se ha pagado prácticamente nada -eso es aparte-. Y en este año 1993 hay un presupuesto de 10 millones de pesetas, de los cuales 4,5 millones de pesetas vienen del Estado. Se habla del cooperativismo pero la verdad, la realidad, es que se ayuda muy poco.

Contrato del Oso. Le ruego que nos lo explique aunque también hay una aplicación en Ingresos 4993 de 4.500.000 pesetas que vienen del Estado y 750.000 de Indemnizaciones de Daños causados por la Fauna Silvestre.

Dice que el año 1990 se ha pagado entero. A nosotros, nos vienen contando ganaderos que no han cobrado. Que en 1991 han pagado hasta octubre, los ganaderos nos dicen que no han cobrado. Usted dirá

que sí pero hay ganaderos que nos vienen llorando, diciéndonos que no han cobrado ese dinero de los años 1990, 1991 y, por supuesto, de 1992 completo.

Por recalcar y ya finalizar. El Presupuesto realmente ha disminuido en 108 millones de pesetas respecto al año pasado, los gastos corrientes bajan. Y en ganadería, agricultura, montes -con los problemas tan importantes que hay- este año vemos como, quitando los programas que vienen financiados por Bruselas y por el Estado, esta Comunidad pone muy poco de su parte, muy poco dinero para resolver estos problemas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Amaliach.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Siguiendo el mismo orden, contestando al Grupo Parlamentario Regionalista.

Yo le transmitiré al Sr. Ceballos su interés pero ya le digo que lamento, siempre que he tratado este tema me he proyectado en la misma dirección, el Sr. Ceballos es un hombre que ha demostrado durante muchos años en Cantabria y no viene trabajando desde ayer que es un hombre altamente trabajador, eficaz y que ha funcionado al 150 por ciento normalmente. Lo que ocurre es que cuando la salud no acompaña, no se puede trabajar; y, en este momento, las noticias que yo tengo, dadas por él directamente, es que está de consulta médica y tiene sus documentos. Hoy está haciendo una serie de revisiones, no sé cuáles. Eso demuestra que su salud, lamentablemente, no está bien. Ojalá no tuviera estas cosas y vendría aquí -yo creo que encantado- como ha venido otras veces en otras legislaturas, en otras ocasiones. Yo pienso que el Sr. Ceballos es una persona que se le podrá tachar de otra cosa pero de que no sea trabajador, no. Por lo menos su historia así lo dice.

Partida de 200 millones de pesetas para Mejora Genética. No sé si he dicho para muchas cosas más o para varias cosas más. Es para varias cosas más o para muchas cosas más, según como las queramos interpretar. El trasplante de embriones es algo muy numeroso, que intervienen más de 100 ganaderos y que tiene muchísimas facetas. Por lo tanto ahí puede ser muchísimas, puede ser muchas o puede ser varias. Pero esto es un programa para una serie de cosas que es la mejora ganadera y el trasplante de embriones y atiende a esas dos facetas. El toro costará lo que cueste cuando se compre o se le

traiga, se hará un contrato y si vamos a hacer muchas cosas más pues haremos algún milagrito. Sino el Centro se pararía, no habría pajuelas, vainas, nitrógeno líquido, no funcionaría la Unidad de Trasplante de Embriones. No sé, tendríamos que hacer milagros pero yo le digo que ése es el dinero que hay y es para todas esas cosas. Verá Usted como va a funcionar el Centro, la Unidad de Trasplantes de Embriones, verá como van a marchar las cosas -yo creo- de manera regular como han sido hasta ahora.

Contrato del Oso. Efectivamente tiene razón, entre tantas preguntas la omití pero no tiene ningún secreto. La Comunidad Autónoma de Cantabria en un programa que financia fundamentalmente la CEE y también en parte ICONA tiene que poner, concretamente en ese programa, 7,7 millones de pesetas. Lo demás lo pone la CEE fundamentalmente y una pequeña partida ICONA y así se ha firmado recientemente un convenio por las Comidades Autónomas de Galicia, Asturias, Castilla-León y Cantabria -que yo recuerde-. 7,7 millones de pesetas le corresponde a la Comunidad Autónoma de Cantabria en ese programa.

Electrificación Rural en Vega de Liébana. ¡Si no se lo explicado veces!. La electrificación rural en Vega de Liébana donde Usted ha dicho y debe ser cierto que se cayó el Sr. Alcalde en un hoyo de los postes de electrificación rural, se adjudicó al tiempo que la de Pesaguero, el día 30 de octubre de 1989. La de Pesaguero se ha terminado por la empresa adjudicataria que es la misma y la de Vega de Liébana, desgraciadamente, no. Ya les he dicho que hay una serie de obras sin terminar pero están financiadas, están en un presupuesto. Y estamos en problemas a través de la Ley de Contratos del Estado con la empresa adjudicataria y con Viesgo que está de intermediaria. Se están resolviendo los problemas para que esta certificación se pueda hacer pero está adjudicada desde el día 30 de octubre de 1989. Y por lo tanto -yo entiendo- no hay que poner en este Presupuesto dinero aquí porque hay dinero ya en el Presupuesto adjudicado, reservado, etc. para atender económicamente a esta obra.

Presupuestos de 1991, 1992 y 1993. Usted dice que tenían que tener 6.000 millones de pesetas. Yo digo que sí y más ¡ojalá!. Ya se lo he dicho de entrada, no es necesario que Usted me lo diga. Vengo oyendo, desde siempre, cuando están Ustedes en la oposición, que el Presupuesto de Ganadería tenía que tener 1.000 millones de pesetas más. Eso se lo hemos oído y ya saben Ustedes a quien, más de una vez, 1.000 millones de pesetas más para Ganadería. Llegaron Ustedes a hacer un Presupuesto y le

pusieron 5.305 millones de pesetas donde había 150 millones de pesetas de una empresa que era una subvención directa y que no se mete normalmente en el Presupuesto. Luego, si restamos eso quedan 5.154 millones de pesetas y por lo tanto yo no he visto los 1.000 millones de pesetas en ningún sitio. Lo que pasa que es muy fácil pedirlos. Si quitamos 151,5 millones de pesetas que se dió a Nestlé, que era un dinero que lo recibí yo siendo Consejero, lo puse en trámite y por poco no lo puedo pagar. Entonces lo metieron Ustedes en el Presupuesto y tardaron seis meses más en pagarlo. Lo pagaron en mayo o junio del año 1991, no me vengan con historias. Luego el Presupuesto era de 5.154 millones de pesetas; por lo tanto, no es mayor es más pequeño aunque sea poco.

Ya comprendo que, lógicamente, la vida sube y naturalmente lo lógico era poner más. Pero los 1.000 millones de pesetas más que les he oído decir a Ustedes no los he visto nunca. Ya los podrían haber puesto Ustedes, en algo me hubieran ayudado a mí seguramente. Si se ponen 1.000 millones de pesetas más en el año 1991 hubiéramos podido intentar mantener esa cifra de alguna manera. No sé cómo pero de alguna manera. El Presupuesto es ése y estamos a ese nivel.

Luego las afirmaciones, conjeturas, comentarios del Sr. Revilla sobre otras cosas. Ya le he dicho que eso no es el Presupuesto de 1993, eso son encuestas que Usted y todos han leídos y que serán verdad o mentira no lo sé. Pero no tienen nada que ver con el Presupuesto, por eso no he hecho uso de ellas. Yo he hecho uso de las afirmaciones de Altos Cargos del Gobierno en relación con el Presupuesto de 1993. Exactamente eso es lo que he hecho: Decir lo que ha dicho el Sr. Solchaga cuando presentó los Presupuestos de 1993 a los medios de difusión a nivel nacional, en el Congreso, etc. He reflatado esas frases de él que además he dicho que están en tono con la realidad de lo que pasa. Yo he hablado del Presupuesto no he hablado de otra serie de cosas que salen en los medios de difusión y que están ahí todos los días pero yo he venido a hablar aquí del Presupuesto. Y he hablado exclusivamente del Presupuesto no de otra cosa.

En cuanto al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista sobre las Campañas de Saneamiento. En primer lugar, decirle que no existe un convenio con el Gobierno, no sé que convenio conocerá Usted pero no hay ningún convenio para que la Campaña de Saneamiento se pague al cincuenta por ciento. Esto fue una decisión que tomó el Ministro Sr. Romero en su día y que dijo: Así es, así tiene que ser, el que quiera bien y el que no, que se aguante. Es

decir, no ha habido ningún convenio.

El convenio a que se refiere su Señoría es el que se firmó el año pasado en relación con la aplicación del Real Decreto 1887 pero que no es para saneamiento ganadero sino para otras cosas. Luego de la financiación de las campañas de saneamiento no hay ningún convenio con el Gobierno, ha sido una decisión tomada por el Sr. Ministro en su momento. Y nos corresponde el 50 por ciento a cada parte, se ponen 110 y 110 millones de pesetas. Yo ya le digo que no sé si habrá algún error en el Presupuesto, no lo sé. La realidad auténtica es que están dispuestos 110 y 110 millones de pesetas y que nosotros naturalmente, ejerciendo nuestra responsabilidad, - faltaría más- nos vamos a refianciar de la CEE de una parte y el Gobierno Central, si es serio, lógicamente también tendrá que refianciarse. Y si no quiere refianciarse, lo perderá. La situación es ésa: 110 y 110 millones de pesetas, de los cuales 55 millones de pesetas esperamos recibir de Bruselas.

Asociacionismo. No tengo que insistir en lo que le he dicho, se lo he dicho yo. El año pasado teníamos más que este año y ya le he dicho que hay una serie de posibilidades de cara a obtener ayudas de la CEE, Gobierno Central, y nosotros lo que vamos a hacer es complementar en lo que podamos. Ya le he dicho que esa cifra me hubiera gustado que fuera mayor pero no todas las hemos podido elevar. Si elevamos eso hubiéramos tenido que reducir otra de las que consideramos también importantes.

Contrato del Oso. No creo que tenga que decirle más porque se lo he explicado antes.

Fauna. A Usted le dirán los ganaderos lo que le digan, yo no sé lo que le dicen. Yo le digo la realidad de que en el año 1990 se han pagado 12.300.000 pesetas en números redondos, del 1991 hasta septiembre incluido. Y que se debe una cantidad que vamos a intentar pagar en la medida que podamos a partir de ahora. Pero del año 1990 no se debe nada, lo hemos pagado nosotros todo.

Presupuestos. Le digo lo mismo que dije al Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

Lo que me llama la atención es que insista su Señoría en que nosotros utilizamos programas financiados. ¡Cómo no!. Claro que sí, cómo no vamos a intentar recibir ayudas de programas cofinanciados que fundamentalmente es el 5B. Programa que todos hemos querido hacerle nuestro, naturalmente le negociamos nosotros, le dejamos resuelto nosotros en los últimos días de octubre de 1990 y lo que tenemos

que hacer es cumplirle. Naturalmente en ese programa obtenemos ayudas del Mercado Común, lo mismo que en el Objetivo I próximo intentaremos tenerlas. Sólo faltaría que la Diputación intentara utilizar su dinero para programas que no tienen ayudas del Mercado Común. Si Ustedes critican esto, están critiendo al Gobierno Central. ¿Qué hace el Gobierno Central?. Obtener de Bruselas todo lo que pueda, eso es una cosa lógica.

Aquí lo mismo. ¿Cómo vamos a renunciar a los programas cofinanciados?. Sobre todo si responden a aquellos programas que hemos hecho nosotros, de infraestructura rural, mejora ganadera, Sanidad Animal. Esas son nuestras mayores obligaciones; luego, si conseguimos llevar adelante estos programas con una financiación comunitaria es lo que estamos haciendo todos y el país o región que no lo haga ¡pobre de él!, se quedará sin nada. Esto es una cosa total y absolutamente obligada, todos los países intentan aprovechar esos programas cofinanciados. Porque, entre otras cosas, la CEE viene cofinanciando generalmente aquellos programas que son más prioritarios, que coincide la opinión y la política de la CEE en ese sentido con la que tienen normalmente los Gobiernos. Hay una serie de programas fundamentales que además nosotros hemos negociado con Bruselas; por lo tanto, tenemos que apoyar esos programas para cumplir con el Objetivo 5B. Y porque, además, corresponden con programas que consideramos nosotros prioritarios. Que además nos dan una cofinanciación, un retorno, naturalmente que sí.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

EL SR. REVILLA ROIZ: Nada más una aclaración puntual. ¿Me permite?.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Indemnización de la Fauna Silvestre. Nos dice el Sr. Consejero que en el año 1990 se pagaron 12.900.000 pesetas. Y nos quedamos muy preocupados porque, después de la

contestación que nos ha dado, al aparecer 15 millones de pesetas en Indemnización para la Fauna Silvestre y decirnos el Sr. Consejero que de esa partida 7,7 millones de pesetas los tiene que poner la Comunidad Autónoma para el Contrato del Oso más 4,5 millones de pesetas que vienen de Bruselas, también para el oso. Suman 12,2 millones de pesetas, con lo cual no llega a 3 millones de pesetas lo que queda para la Indemnización.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Revilla.

Sr. Consejero.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: En primer lugar yo he dicho que se han pagado 12,3 millones de pesetas del año 1990 pero no que se pagaron en el año 1990. No vaya a ser que vengan y me hagan lo mismo que me pasó recientemente, que al hablar de las cuadrillas de montes yo dije que había 31,5 cuadrillas en total. Luego, Ustedes han querido interpretar que son las que van a Cabárceno.

Vamos a dejarlo claro. Se han pagado 12,3 millones de pesetas correspondientes al año 1990 pero se han pagado después, están pagados. La campaña del Oso yo he dicho que son 7,7 millones de pesetas lo que nos corresponde a nosotros, una cantidad mucho mayor a la CEE y una cantidad equivalente o pequeña del Gobierno Central, como figura ahí en el Presupuesto. Pero he de decirle que, dentro de la financiación del programa del Oso, está el pago de los daños en la zona de expansión del oso pardo. O sea, se pueden pagar daños en las zonas de expansión del oso pardo. En toda Liébana, Polaciones, etc., se pueden pagar los daños de la caza, lo dice el convenio.

Aclarado entiendo yo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

Muchas gracias a los Sres. Diputados y a los miembros de la comunicación. Y se da por concluida la Sesión agradeciendo la presencia de los Sres. Consejero y Director Regional.

(Finaliza la Comisión a las once horas y cincuenta minutos).
